

PARRAL, 1 3 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1337 /

VISTOS:

- La Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro 1.y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Lo indicado en la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores. Artículo № 30 Letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Artículo № 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el 3.-Presupuesto Municipal para el año 2012.
- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de 4.-Servicios; Ley № 20.238, que modifica la ley № 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley № 19.886, modificada por el Decreto № 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica 5.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.-La necesidad de realizar la adquisición de MATERIAL DE ASEO para uso en Dependencias Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que, resulta indispensable adquirir MATERIAL DE ASEO para uso en Dependencias Municipales
- 2.- Que, el Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., Rut № 96.556.940-5, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de MATERIAL DE ASEO, con el proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., Rut № 96.556.940-5, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 dias, por la suma total de \$745.704.- (setecientos cuarenta y cinco mil setecientos cuatro pesos), IVA incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-22-04,007 "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", del Presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ECPLAN

ORDINADOR SECPLAN

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- **Finanzas**
- Jurídico